



252196

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

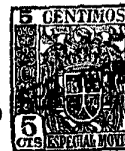
por "UNAS MEJORAS EN LAS INSTALACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE FIBRAS TEXTILES REGENERADAS", a favor de D. Matías Hilario Sebastián, de nacionalidad española, domiciliado en Sabadell (Barcelona), General Zumalacárregui, 50.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como es sabido, las modernas instalaciones para el aprovechamiento de fibras textiles, regeneradas y principalmente el tratamiento de lana cardada, constan fundamentalmente de un tren compuesto por: una emborradora, una
5. repasadora y una carda.

Asimismo, es sabido, que en la carda que se cita por los especiales movimientos de vaivén laterales que en ella se establecen, organizados perpendicularmente al de avance de las fibras, se separan a cada lado de la serie de mechas



útiles que se van formando, fibras que se recogen en rodetes aparte, para formar los denominados hilos caberos, que se deben devolver a la máquina previa e inicial anterior al tren arriba mencionado o sea a la que se deno-

5. mina diablo triturador. Lo cual supone una pérdida de tiempo en la recogida de la fibra en el rodete y en transportar éste al diablo, y además se deben someter las fibras a un nuevo quebranto con los consiguientes mermas de materia aprovechable y con un incremento de coste por la fuerza y la mano de obra consumidas.
- 10.

Para simplificar las maniobras, abaratar los costes, aprovechar mejor las fibrillas sueltas sin quebrantarlas más y, al propio tiempo, evitar la formación de taras en los tejidos, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unas mejoras que son objeto de la actual Patente.

15. Esencialmente, según las actuales mejoras, se resuelve el aprovechamiento no sólo de las fibrillas sueltas que se desprenden de cada mecha ya formada en la carda, al romperse, sino la totalidad de las laterales que hasta ahora se recogían a los lados de la carda, en los ya mencionados rodetes, mediante una instalación neumática que, aspirando tales fibrillas por el tubo de aspiración de un ventilador, las devuelve por el de impulsión directamente a la emborradora, sin necesidad de pasar por el diablo triturador.
- 20.

25. Esquemáticamente, la realización de estas mejoras se desprende del examen de los dibujos esquemáticos que, a título de ejemplo, se adjuntan a esta memoria.

- En estos dibujos, -1- es la emborradora, -2- la repasadora, -3- la carda, -4- las mechas útiles salientes de la carda, -5- las fibrillas laterales que se recogían hasta la fecha en el rodete -6- que ahora se suprime, -7- es una
- 30.



flauta de aspiración con una serie de orificios -8- para cada mecha -4- y dos mayores extremos -9- para las fibras laterales -5-.

- Esta flauta -7- está cerrada por un extremo -10- y
5. abierta por el opuesto -12- para unirse al tubo de aspiración -13- del electroventilador -14-15- y ser evacuadas por -10- al de impulsión -16- hasta la entrada de la emborradora -1-.

- Para obtener un óptimo rendimiento, el ventilador
10. -14- será de eje -17- vertical y sus paletas -18- serán planas y radiales; la aspiración -19- será axial y la impulsión -20- periférica y tangencial. El conjunto de las paletas -18- presentará su arranque protegido por un blindaje parabólico -11-.
15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:
20. 1.- Unas mejoras en las instalaciones para el tratamiento de fibras textiles regeneradas, que esencialmente consisten en disponer un equipo neumático compuesto de un potente electroventilador, que aspira a través de los orificios de una flauta las fibrillas sueltas de cada mecha formada
25. y saliente de la carda, y la totalidad de las fibrillas sueltas laterales; suprimiéndose así su almacenamiento en los tambores o rodetes rotativos usuales; organizándose neumáticamente su transporte por la tubería de impulsión del mismo sistema neumático hasta la máquina emborradora
30. inicial de la serie que forma la instalación de tratamiento de fibras regeneradas, sin necesidad de tratarlas de nuevo



por las máquinas quebrantadoras denominadas diablos.
2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas porque la flauta de aspiración recta, cerrada por un extremo y enlazada con la tubería del
5. electroaspirador, quede perpendicular a la salida de las mechas formadas, con un orificio de aspiración centrado y perpendicular a la trayectoria de cada mecha, y con dos orificios marginales de mayor diámetro centrados con la salida de las fibras salientes por cada lado de la máquina.
10. quina.

3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el electroventilador sea de eje vertical y sus paletas planas y organizadas radialmente respecto al eje de rotación; con su tubo de aspiración
15. axial y su tubo de impulsión periférico y tangencial; el arranque central de sus paletas estará protegido por un blindaje en casquete parabólico.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida
20. en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "UNAS MEJORAS EN LAS INSTALACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE FIBRAS TEXTILES REGENERADAS".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

25. Barcelona, tres de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

P.A. de D. Matías Hilario Sebastián,

L. DUFRAN
P. P.

D. MATIAS HILARIO SEBASTIA

252196

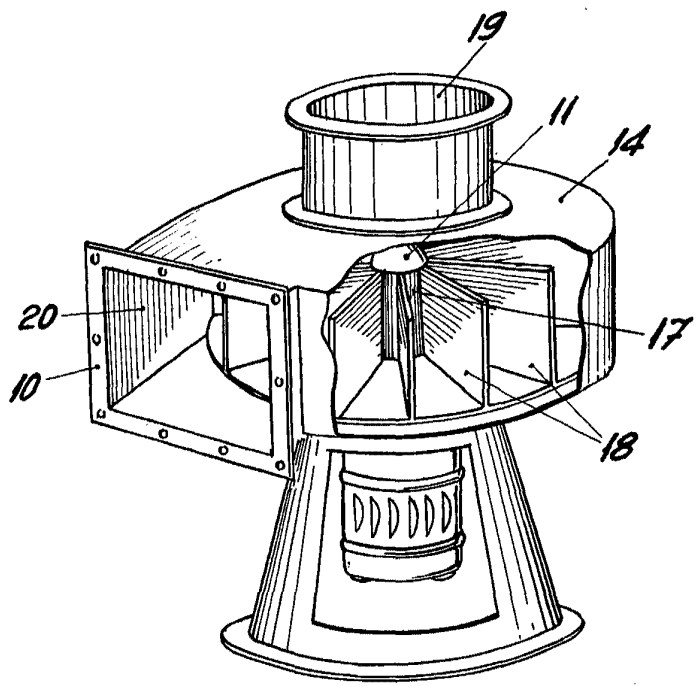
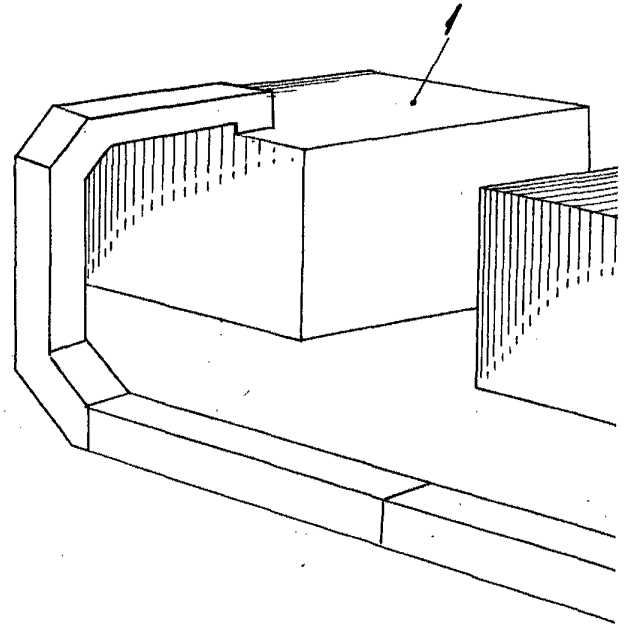


Fig. 2

ESCALA VARIABLE



252196

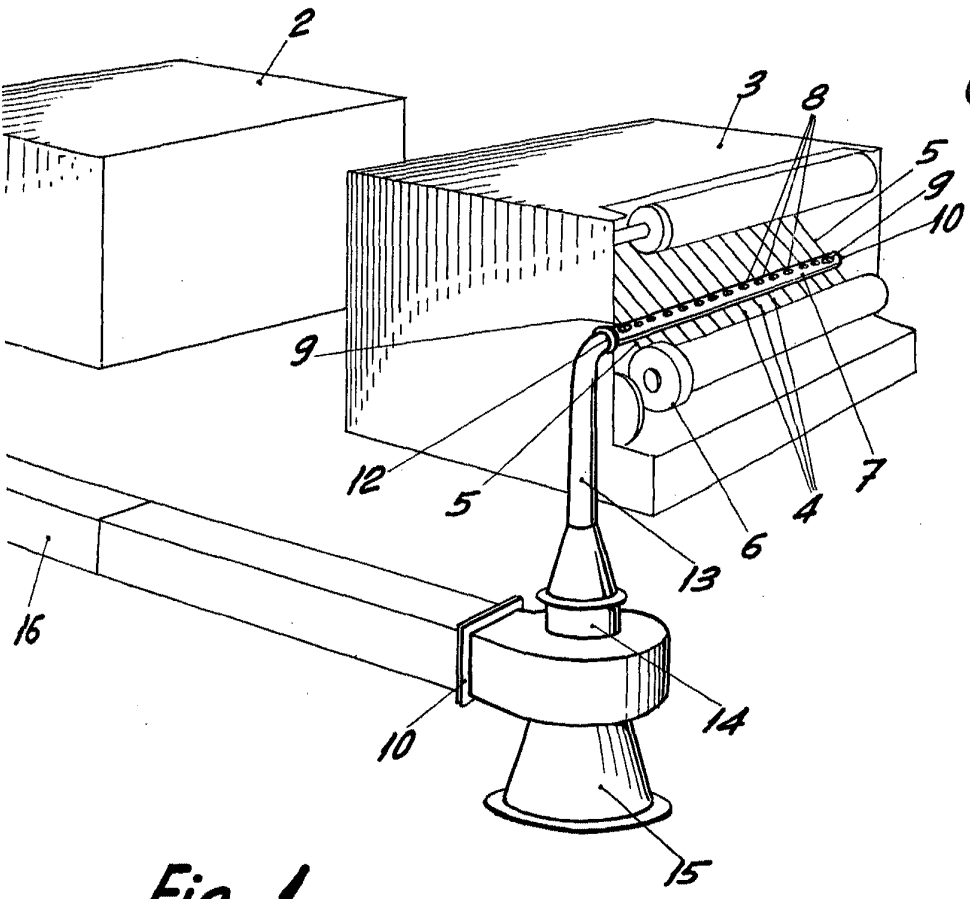


Fig. 1

BARCELONA, 3 SEPTIEMBRE DE 1959

L. DURAN
P.P. *[Signature]*